



EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

CERTIFICADO FINAL DE OBRA

CERTIFICAMOS, ante el pedido formulado por la Firma Santa Teresa S.R.L con relación a las obras de infraestructura eléctrica realizadas en el ámbito de esta Delegación de Zona "C" - Villa María, correspondientes a la obra: ELCTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO 60 PARCELAS Bº SAN JUAN BAUTISTA de la ciudad de Villa Maria, según proyecto contenido en expediente N° 262959/2009, que los trabajos han sido concluidos de conformidad y en base a lo proyectado y según las especificaciones técnicas de EPEC. -----
A solicitud del interesado y a los fines que hubiere lugar, se expide el presente en la ciudad de Villa María, a los 22 días del mes de Septiembre del año 2011.-

E.P.E.C.
PREPARADO <i>[Signature]</i>
VERIFICADO <i>[Signature]</i>
INTERVINO



[Signature]
Sr. REINALDO O'ARRASCAETI,
JEFE DELEGACION
Zona "C" Villa María
Interino

[Signature]
JULIAN LUZITA
Escribano Adscrito - Reg. 470
VILLA MARIA (CBA.)

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel de su original que he tenido a la vista. Doy fe.
- Villa María 17 de Marzo de 20 21

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Obra: AMPLIACION RED DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL PARA
PROVISION A LOTEO "SANTA TERESA" – BARRIO SAN JUAN
BAUTISTA – VILLA MARIA

Plano DC N°: 00440/115

Apoderado: GIRAUDO, PABLO NICOLAS (D.N.I. 22.078.652)

Domicilio: TUCUMAN N° 1639 – VILLA MARÍA

Empresa Constructora: MORGADO, MARTÍN R.

Expediente Municipal Padre N°: 38351 LETRA "S" DE FECHA 21/09/2008 y

Expediente Municipal Acordonado N°: 57385 LETRA "M" DE FECHA

24/09/2013

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

Habiéndose inspeccionado la ejecución de los trabajos y la obra realizada por la Empresa **MORGADO, Martín R.**, en cuanto a rotura de calzada, instalación de cañerías, tapado de las mismas, reposición de calzada existente, reposición de vereda y uso de espacio público, en un todo de acuerdo con lo solicitado por esta Municipalidad de Villa María, **se recepciona en forma definitiva la obra de referencia** en el día de la fecha. En este mismo acto se remitirá el Expediente a Asesoría Letrada Adjunta para que se proceda a la devolución del Depósito de Garantía abonado oportunamente y cuyo recibo es N° 0000-08670307, código 575 de folio 84 de dicho expediente.-

Villa María, 22 de Abril de 2016

Ing. EDUARDO M. MARTINEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel
de su original que he tenido a la vista. Day fe.
Villa María 17 de Marzo de 2016

JULIAN LOZIYA
Escribano Adscripto - Reg. 476
VILLA MARÍA (CBA.)